

Bulevar Artigas 2552 11600 Montevideo, Uruguay (+5982) 19595 tnu.com.uy

RESOLUCION N°59/2023 9 de febrero de 2023.

2023-11-0024-0034

VISTO: La adquisición de pilas para ser utilizados en los equipos técnicos
on Conal 5, durante el Ejercicio 2023
CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Administrativa solicità trafficar la
compra de 2 800 (dos mil ochocientos) pilas alcalinas doble "A"
II) Que la División Financiero Contable informa que
existen créditos presupuestales disponibles para afrontar el presente gasto;
Unidad Ejecutora 024 Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional, Programa
290 Biones y servicios culturales, Proyecto 000 Funcionamiento, Financiamiento
1.1 Reptas Generales
III) Que el Departamento de Adquisiciones procedió a
realizar el llamado a Compra Directa N°34/2023 y anexa cuadro comparativo de
ofertas
IV) Que consultada a la Jefa de Operaciones la misma
propone la opción de la Empresa AJS S.R.L. por durabilidad y calidad apropiada
para los equipos en las que se utilizan.
V) Que se solicita por parte del Departamento de
Adquisiciones, se dicte resolución aprobando la compra directa de hasta 2.800
pilas alcalinas AA a la empresa AJS S R L RUT 214705550012, por el monto de
hasta \$89.601,68 (pesos uruguayos ochenta y nueve mil seiscientos uno con
68/100) impuestos incluidos.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 33, Lit. C) del T.O.C.A.F.

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL

- en atribuciones delegadas -

RESUELVE:

SERGIO OSBALDE